REGISTRADO

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.12.20 23:14:57 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO la Resolución Nº 1400/17 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. Jorge QUELAS (DNI 33.320.049) como aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático, y

CONSIDERANDO:

Que el Director, Dr. Mario MODESTI, y la Co-Directora de Tesis, Dra. Dolores ÁLVAREZ, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Control de Proceso de Maceración de Cebada Malteada en la Industria Cervecera" a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1199 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. María Fernanda GAYOL, el Mg. Francisco GUTIÉRREZ y el Mg. Juan Pablo PEDRONI, como miembros titulares, y la Mg. Estefanía AGUIRRE ZAPATA y la Dra. Silvia MENDIETA, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Control de Proceso de Maceración de Cebada Malteada en la Industria Cervecera." presentada por el aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático, Ing. Jorge QUELAS, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. María Fernanda GAYOL, Mg. Francisco GUTIÉRREZ y Mg. Juan Pablo PEDRONI.

Miembros Suplentes: Mg. Estefanía AGUIRRE ZAPATA y Dra. Silvia MENDIETA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1090/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.12.16 13:32:03 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 16.12.2021 15:06:26